

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.



ARTICULO

DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El crecido número de reemplazos que mutilados ó con otras imperfecciones bien notables se han presentado para el regimiento provincial de Sevilla, llamó la atención del gefe del mismo cuerpo y del encargado de la jurisdiccion de la capital he hizo lo pusiesen en mi conocimiento por si consideraba conveniente manifestarlo á S. M., creí antes oportuno oír en el particular al Excmo. Sr. Asesor general del arma, quien acerca de él me ha dicho lo siguiente.—Excmo. Sr.—Segun dice el coronel de Sevilla podrá llegar el caso que no haya en que emplear los que entren en los cuerpos con alguno de los defectos que menciona la real orden de 18 de marzo último y hasta que así se verifique no hay un motivo de elevar consultas á S. M., aunque la inteligencia de esta orden nunca debe entenderse con aquellos que se hallasen con tales impedimentos desde su nacimiento ó adquiridos en su niñez aunque se puede presumir los adquiriesen por malicia debiendo ser considerados los que se hallen con tales circunstancias como verdaderos inútiles para el servicio, pues ni la intencion del Consejo en su consulta, ni la resolucion de S. M. fué otra, que evitar fraudes cuando pueda haberlos y castigar la malicia.—Y habiéndome conformado con el dictámen de S. E. le traslado á V. para que se observe lo que en él se propone, haciéndolo entender á las justicias y ayuntamientos de esa demarcacion.

Lo que trascribo á V. S. en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º título ro de la real declaracion de milicias y órdenes posteriores, á fin de que disponga la impresion y circulacion por medio del Boletín oficial de la provincia á los pñeblos de la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Burgos 10 de octubre de 1834.—El capitán graduado de teniente coronel comandante de la jurisdiccion.—Jose Calderon.—Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Inserátese en el Boletín oficial para conocimiento de todos los pñeblos de esta provincia. Burgos 29 de octubre de 1834.—José Ciudad

Don Manuel María Puig de Samper y Solera, Perez de Lema, Caballero de Justicia de la real y militar orden de San Juan de Jerusalem, Intendente Sub-

delegado de todas rentas, de la de Loterías, Sub-inspector de Carabineros de costas y fronteras de esta provincia de Soria, y Alférez comandante de la sección de caballería de la Milicia Urbana de su capital, &c.

Estando resuelto en real orden de 9 de octubre de 1828, que con sujeción á las de 14 de diciembre de 1826 y 12 de noviembre de 1827, se proceda al arriendo de la real renta de aguardientes y licores, y su venta exclusiva al por menor; para que así se verifique desde 1.º de enero del próximo año venidero de 1835 en adelante, toca á los pueblos del partido de esta capital (pues que los del partido de Logroño se arriendan en aquella ciudad) se anuncia al público, para que las personas que quieran interesarse en el que debe realizarse por distritos, acudan con sus proposiciones á la escribanía mayor de rentas del cargo del infrascripto escribano, en concepto de que se les admitirán siendo arregladas; y que el pago de las cuotas de los arriendos se ha de realizar en los mismos pueblos al vencimiento de cada trimestre. Previeniéndose ademas que el 1.º, 2.º y 3.º remates, se verificarán en la secretaría de esta intendencia los días 13, 18 y 24 de noviembre inmediato; y que caso de que alguno ó algunos de dichos distritos administrativos quedasen sin subastarse por falta de proposiciones, se oirán y admitirán por pueblos sueltos simultáneamente, observándose en el orden de pujas las formalidades de Instrucción. Soria 18 de octubre de 1834. =Manuel Maria Puig.=Por mandado de S. S. Manuel Sanz Garcia.

SOBRE EDUCACION DE LA JUVENTUD.— Con dificultad podrá presentarse un objeto mas interesante para la sociedad que el de la educación de la juventud; pero desgraciadamente es en el que menos se ha adelantado hasta ahora sin embargo de lo mucho que se ha escrito sobre la materia. La mayor parte de los que han tratado este punto se han limitado á insistir profusamente en la pintura de las ventajas que reportaria á la sociedad en general, y á los individuos en particular el sistematizar la enseñanza pública de un modo análogo á los adelantos progresivos de la ilustracion; mas ninguno ha entrado en la cuestion de un modo capaz de resolverla ventajosamente. Nosotros, siguiendo la opinion del célebre Goldsmith, creemos que hubiera sido mucho mas útil que en lugar de las pomposas arengas con que cada uno ha procurado describir sus inclinaciones particulares, con respecto á la educación, nos hubiesen ofrecido el resultado de sus observaciones con aquella sencillez didáctica que produce el convencimiento de verdades incuestionables. Por leves que parezcan los errores en materias de esta naturaleza traen á las veces consecuencias peligrosísimas que pueden destruir el sistema mejor combinado, y que es tanto mas facil incurrir en ellas cuando se trata de reformas de esta clase, porque la imaginacion obra generalmente sin el detenimiento indispensable á causa de hallarse exaltada por el recomendable deseo de mejorar la condicion de la especie humana. Unos han creído que la diferencia que presentan los hombres en sus talentos y carácter procedia originariamente de la misma naturaleza que, segun los idiólogos, no presenta dos seres completamente iguales aunque pertenezcan á una misma especie ó á una misma familia. Esta idea les ha hecho creer y sentir como principio incontestable el *quod natura sua malum, est numquam potest fieri bonum* de lo cual deducen que es absolutamente imposible dirigir la educación de un modo que todos consigan por resultado iguales grados de ventaja.

El que naturalmente es de pocos alcances, dicen, nunca llegará á ser un sábio por esmerada y cuidadosa que sea la educacion que se intente proporcionarle. De este principio deducen tambien como consecuencia precisa, que el mejor modo de dirigirla consiste en dar nociones generales, dejando al genio y capacidad de cada uno el progresivo desarrollo de sus facultades, intelectuales, de que depende el bueno ó mal resultado de las aplicaciones y adelantos que posteriormente hayan de distinguirlos. Y en verdad que si se atiende al considerable número de hombres que han sobresalido en el siglo pasado y aun en lo que llevamos del presente, á pesar de los esfuerzos hechos por la tiranía para anotar el ingenio y la razon, los que siguen aquel principio no van del todo descaminados. Otros por el contrario han procurado sostener que todos nacemos con la misma facultad de acopiar ideas y contraer hábitos buenos ó malos, segun la direccion que se dé á nuestras inclinaciones dominantes; porque esta es precisamente, segun ellos, la única circunstancia que constituye nuestra desigualdad; pues tal se encuentra, dicen, que sea absolutamente negado para la carrera de las letras por ejemplo y pueda llegar al heroísmo siguiendo la de las armas. Los que se adhieren á esta opinion la corroboran y la apoyan con las observaciones cranológicas de Gall, y sostienen que el único medio de que todos los hombres lleguen á sobresalir, ya en las ciencias, ya en las artes, sería estableciendo un sistema fundado sobre las bases del de la *Megalantropoguesia*, inventado por el médico Robert. El ensayo que este profesor propuso al gobierno para patentizar los resultados de su plan, se reducía á lo siguiente: casar á espensas y bajo la proteccion del gobierno á un cierto número de personas de las mas hermosas: escoger de entre su prole los niños mas bonitos y de mejores disposiciones: educarlos con todo esmero en casas destinadas al efecto: darles el género de instruccion á que fuesen mas inclinados estudiando para ello sus disposiciones y carácter por todos los medios fisionómicos y prácticos: acomodarlos á cada clase de ellos en edificios adecuados al objeto de sus respectivas carreras, colocando por ejemplo, á los que se dedicasen á la Milicia entre estatuas y cuadros de guerreros, haciéndoles leer cuantos libros de esta materia pudieran exaltar su imaginacion, y entreteniéndolos con juegos militares, y asi respectivamente de las demas carreras: y por último establecer todos los años con premios y pensiones á los que mas sobresaliesen entre todos ellos con las jóvenes que educadas en casas análogas á estas, se hubiesen distinguido en los ramos que las correspondan. Tal es el plan que propone dicho autor, y que desenvuelve y apoya con ejemplos, con raciocinios, con filosofia, y que bien considerado es difícil rebatir; máxime cuando todo ello no es otra cosa que una aplicacion á la sociedad civil en general de los principios observados por la compañía de Jesus con respecto á la educacion de los que la componen. Bien sabido es que la primera máxima de estos célebres religiosos, despues de la mas rigurosa obediencia á los superiores de la orden, es dedicar á cada uno de ellos á aquel ramo de artes ó ciencias para que presente mas disposicion, de cuyo modo lograron en otros tiempos la influencia y el prestigio que todos sabemos: entre ellos no habia hombres inútiles, el que no servia para una cosa era bueno para otra; hasta la palma de la santidad se cogia por este medio como llanamente lo manifestó en Roma el superior de la compañía, cuando contestando á los elogios que hacia de su sistema el célebre Lord Bolimbroke, le dijo lleno de satisfaccion

«*je n'abbiamo anche per il martirio!*» es decir, hasta á los mas estúpidos hacemos sobresalir criándolos para el martirio!—Pero sea lo que fuere de la bondad ó nulidad de cualquiera de los sistemas inventados hasta ahora, nos parece que es absolutamente imposible generalizar sobre la materia, porque es indudable que en cada pais tienen los hombres su índole particular, sus habitudes contraidas como por herencia, y sus propensiones con arreglo á ellas que no es tan facil como se cree el destruirlas. Y concretándonos á nuestra España, bien sabemos que el sistema seguido en la época anterior es enteramente contrario á lo que se necesita, para que se formen hombres capaces de llevar adelante la obra de nuestra regeneracion tan generosamente empezada por nuestra bondosa Cristina; pero creemos al mismo tiempo que es necesario proceder con mucho tino en la adopcion de los principios que hayan de regir en adelante. Todos los dias oimos declamar contra la escasez de escuelas de primeras letras, de la falta de buenos seminarios, la impolitica de que la juventud siga dirigida por corporaciones que se presume no estan interesadas en los progresos del entendimiento humano, y otras cosas de esta especie. Mas en nuestro concepto, ni el aumento de escuelas ni las otras medidas que se indican en lo que verdaderamente ha de rectificar la educacion de nuestros jóvenes. Es necesario ante todas cosas calcular el plan mas análogo á la situacion actual, y formar profesores á propósito, dotándolos competentemente, y revistiéndolos de toda la consideracion que merece una clase tan benemérita y necesaria para ponerla á cubierto de la miseria y del desprecio. ¿De qué serviria la multiplicacion de escuelas, si se colocase al frente de ellas á los hombres que hasta aqui han abrazado la profesion de preceptores? ¿y quién, que no esté absolutamente destituido de recursos, toma sobre sí un cargo tan espinoso y molesto cuanto mal recompensado? Hasta proverbial se ha hecho ya en España la miseria de los que se dedican á la enseñanza; pues para pintar el estado deplorable á que alguna persona se halla reducida se dice vulgarmente, que *tiene mas hambre que un maestro de escuela*. Y si de los profesores públicos pasamos á examinar la situacion de los que enseñan privadamente viviendo en compañía de los padres de los alumnos, ¿se creará por ventura que gozan de mayor consideracion, ó que es mas respetado su carácter? Pues cabalmente sucede todo lo contrario, porque cuanto mayor sea el interés que se tomen por sus educandos, tanto mas crecerá el ódio con que se le mire. La inconsiderada ternura paternal por un lado y la adulacion de los criados por otro, le presentan á cada paso escollos inevitables que resultará siempre en su desdoro, ó en la pérdida de su subsistencia. Pero nos vamos deteniendo ya mas de lo que permiten los límites de un artículo. Concluyamos, pues, recordando que el primer elemento que ha de influir en la reforma de la educacion de la juventud en nuestra patria, es la elevacion del carácter de los que destinen á dirigirla. Por lo mismo deben buscarse hombres sábios y virtuosos para que se pongan al frente de ella honrándoles con distinciones y rentas adecuadas á su alta esfera, seguro de que así fructificará cualquier sistema que se adopte.